Acordosse que sin embargo que luego q(ue) esta
Villa recibio el despacho del s(eñ)or don diego
la parte de el consejo de su mag(esta)d [illegible] en orden
de leuar milicias del reyno de murcia de uno
y effectuo la remision de los vezinos de ella
dados q(ue) le [illegible] y la satisfacion de los ciento
y treinta y tres reales y diez y seis maravedis
que con [illegible] a la conduccion de cada uno
[illegible] a el que lo [illegible]. Y que los quatro
[illegible] [illegible] de la ciudad de cartagena
que [illegible] el [illegible] de la ciudad de murcia [illegible]
[illegible] de maça de la ciudad de murcia [illegible]
[illegible] del s(eñ)or don diego [illegible] fue por [illegible] del
[illegible] particular. Y que lo que [illegible] se bestidos de
[illegible] de el d(ic)ho [illegible] de los vezinos
municion a los soldados de los vezinos [illegible] su mag(esta)d [illegible]
[illegible] no se ajusta [illegible] cumplimiento
bestidos para que en [illegible] con [illegible]
[illegible] entienda que su [illegible] deseo es [illegible]
[illegible] servicio [illegible]
de [illegible] comisario para
[illegible] de los d(ic)hos soldados en la
conduccion [illegible]
con la requisitoria necessaria. Los quatro [illegible]
[illegible] para
[illegible] servicio con la cantidad que montaren
las armas y bestidos que se pidieren para ellos
[illegible]
[illegible]
[illegible] d(ic)ha [illegible] y que [illegible]
[illegible] d(ic)ha ciudad [illegible]
[illegible] de entrego [illegible]
[illegible] a los d(ic)hos soldados [illegible]
[illegible] de la ciudad de murcia - a
[illegible] el d(ic)ho señor don diego [illegible]
[illegible] cumplimiento [illegible]

Asi mismo se acordo que [illegible]
señor don diego [illegible]
[illegible] para que el [illegible]
[illegible]
[illegible] comisario
[illegible] de los soldados de milicias
para el servicio [illegible]
para que [illegible]
[illegible] la lista [illegible]
del exercicio militar [illegible]
[illegible] cumplimiento [illegible] con
[illegible]
[illegible] d(ic)ho [illegible]
[illegible]
del d(ic)ho [illegible] que no
[illegible] comisario de los quatro [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible]